

**III OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 19 de octubre de 2009, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas para fomentar la conectividad mediante banda ancha en movilidad, en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009063404)

Advertidos errores en el Anexo I de la Resolución de 19 de octubre de 2009, de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, por la que se resuelve la concesión de ayudas para fomentar la conectividad mediante banda ancha en movilidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE número 204, de 22 de octubre de 2009, en el que se especifican los beneficiarios a los que se les ha concedido la citada ayuda, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice:

Expediente	Apellidos	Nombre	Cantidad máxima concedida
731	CABALLERO GIL	BORJA	552 €"

Debe decir:

Expediente	Apellidos	Nombre	Cantidad máxima concedida
731	CABALLERO GIL	INMACULADA	552 €"

Donde dice:

Expediente	Apellidos	Nombre	Cantidad máxima concedida
1006	MÉNDEZ AMORADES	FÁTIMA	552 €"

Debe decir:

Expediente	Apellidos	Nombre	Cantidad máxima concedida
1006	MÉNDEZ ANDRADES	FÁTIMA	552 €"

•••